Fijan comienzo de juicio de Donald Trump para el 14 de agosto

El Ciudadano · 20 de junio de 2023

La defensa y la Fiscalía tienen como fecha límite el 24 de julio para presentar solicitudes con relación al proceso del expresidente



Este martes, la juez **Aileen Connor** estableció que el **juicio** contra el expresidente de EE.UU. Donald Trump realizará en un periodo de dos semanas a partir del 14 de agosto en Fort Pierce, Miami.

También puedes leer: Tribunal federal cita a Trump; lo acusan de siete delitos

La juez firmó una orden donde se señala que el periodo para la celebración del juicio **será de dos semanas** a partir del 14 de agosto, pero si se llega a atrasar por alguna razón, **deberá de efectuar lo más pronto posible.**

Mientras tanto, la **defensa** y la **Fiscalía** tienen como fecha límite el **24 de julio** para presentar **solicitudes** con relación al juicio de Donald Trump, y hasta el 8 de agosto para una **audiencia** donde se tratará todas las cuestiones del calendario.

Por su parte, el fiscal especial a cargo de la investigación, **Jack Smith**, mencionó que el juicio contra el expresidente Trump y su asistente **Waltine Nauta** deberá de ser rápido y "de acuerdo con el interés

público y los derechos de los acusados".

El exmandatario Donald Trump se le acusó el pasado 13 de junio en los **tribunales de Miami** de **37 delitos federales penales** por el mal manejo de documentos oficiales después de haber dejado la Presidencia de Estados Unidos (20017-2021).

De los 37 cargos imputados, de los cuales **Trump se dijo no culpable,** 31 son por retener deliberadamente **documentos** relacionados con la **defensa de EE.UU.** También es señalado de obstruir la justicia y de ocultar "de manera corrupta" documentos o registros.

Algunos de esos delitos son punibles con un máximo de 20 años de cárcel y una multa de 250.000 dólares (230.000 euros al cambio de hoy).

Trump es el primer presidente o expresidente de la Historia de EE.UU. en ser acusado penalmente por la justicia federal.

También puedes leer: Acusación federal por retención de documentos es infundada: Trump Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano